



# AGENCIA ADUANERA DE AMERICA<sup>®</sup>

*“gestoría sin fronteras”*

Ciudad de México., a 15 de octubre de 2021

## **C I R C U L A R** **1 8 / 2 0 2 1**

### **“ TR Á M I T E S A U T O G E S T I V O S** **COFEPRIS”**

#### **Apreciable comitente:**

A través de la presente les hacemos llegar un cordial saludo y les informamos que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) emitió el día de 13 octubre de 2021 el Boletín informativo número 34 a través del cual anuncia la implementación de la nueva “Plataforma de Trámites Autogestivos” en los siguientes términos:

- Máximo de 30 avisos y modificaciones de funcionamiento
- 03 categorías (insumos para la salud, servicios de salud y Salud Ambiental)
- Durante los siguientes 03 meses, la prueba piloto será ampliada en cinco fases para sostener estos trámites.

No obstante, El lanzamiento de esta prueba piloto complementa el proceso de consulta disponible en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), donde los interesados podrán hacer llegar comentarios sobre estos cambios durante el periodo que inició el 29 de septiembre.



# AGENCIA ADUANERA DE AMERICA<sup>®</sup>

*“gestoría sin fronteras”*

Finalmente, compartimos las ligas para registro, manuales de uso y dudas al respecto de la plataforma en cuestión:

- <http://digipris.cofepris.gob.mx/>
- [www.gob.mx/cofepris](http://www.gob.mx/cofepris)
- [digipris@cofepris.gob.mx](mailto:digipris@cofepris.gob.mx)

Esperando que la información proporcionada sea de utilidad, quedamos a sus órdenes en la dirección electrónica: [juridico@aaamerica.com.mx](mailto:juridico@aaamerica.com.mx) donde con gusto le atenderemos.